

MANIFESTACIONES SOCIO-TERRITORIALES EN TORNO A LOS ESTEROS DEL IBERA

Los Esteros del Iberá

Los Esteros de Iberá (del Guaraní Y- verá: "agua brillante") es uno de los humedales más importantes de Sudamérica. Se extienden en el centro norte de la provincia de Corrientes, en siete departamentos: Concepción, Ituzaingó, Mercedes, Santo Tomé, San Martín, San Miguel y San Roque. Constituye un macro-sistema cuya superficie se estima en 1.300.000 ha que se desarrollan sobre el paleo-abanico fluvial que abarca los esteros del Iberá, Batel-Batelito, Riachuelo y Santa Lucía, junto a los pastizales inundables del sector nor-occidental de la cuenca del río Aguapey. La misma incluye esteros, lagunas, bañados y cañadas conectados con diferentes cursos de agua y ambientes terrestres de pastizales, palmares y bosques (Ver Mapa N° 1).

Lorena Coppiarolo
(mismsj@hotmail.com)
Verónica Pohl Schnake
(veropohls@yahoo.com.ar)

Centro de Investigaciones Geográficas / Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET)
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)
Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Mapa N° 1 Los Esteros del Iberá en la Provincia de Corrientes



Fuente: elaboración propia

A este tipo de humedales se lo conoce como "esteros", por la presencia permanente de aguas poco profundas cubiertas de vegetación, a lo largo de una gran extensión de tierra. Los esteros no son solo agua sino que también hay tierras emergidas donde se localizan distintos parajes y colonias.

Desde el punto de vista normativo su protección posee rango constitucional al ser declarado en el art. 66 de la Constitución del 2007 como patrimonio estratégico, natural y cultural de la Provincia. Su protección inicial data de 1983, cuando mediante la Ley 3771/83 se crea la Reserva Natural del Iberá, protegiendo una superficie de 1.300.000 ha que coinciden con la alta cuenca del río Corriente. En el año 2009 mediante la sanción del Decreto 1440 se reglamentó la Ley 3771, estableciendo los límites del Parque Provincial Iberá, como núcleo de conservación estricta de la reserva y coincidiendo con las tierras de dominio público.

La reserva está compuesta, a grandes rasgos, por un 40% de tierras fiscales, y un 60% de propiedades privadas controladas por unos 1.800 propietarios.

Gran parte de las tierras fiscales del Parque Iberá (zona núcleo) son zonas anegadas; esteros y espejos de aguas, o anegables; cañadas y bañados. Mientras que los principales ecosistemas de tierras altas se encuentran en campos privados. Al igual que en el resto de la provincia, los campos privados ubicados dentro de la Reserva están dedicados a distintos tipos de producción, como ganadería extensiva, plantaciones forestales, agricultura y más recientemente turismo.

A su vez, un sector de 24.550 hectáreas que incluye a la Laguna Iberá, ha sido declarado en el año 2002 como humedal de importancia internacional para la conservación o sitio "Ramsar".

Disputas en un territorio frágil

Al ampliarse la división territorial del trabajo a nivel global y el desarrollo tecnológico más sofisticado, regiones antes consideradas marginales como los Esteros del Iberá, comienzan a ser valoradas por el capital internacional; se asiste así a un proceso de incorporación de los mismos a los circuitos del capital globalizado.

En este contexto general de las tendencias de globalización, en la región ibereña cobran importancia las inversiones en actividades como la arrocera, forestal y turismo asociado a las áreas de conservación. Se conforman territorios cada vez más especializados, destinados a un determinado tipo de actividad. Un claro ejemplo son las recientes puesta en funcionamiento del Parque foresto industrial en Santa Rosa, Departamento de Concepción, emplazado de modo estratégico en una de las áreas de mayor desarrollo forestal de la provincia y el Parque arrocero en Mercedes, en la principal área arrocera.

Algunos autores como Harvey reconoce un proceso llamado "land-grab" que consiste en una dominación de la tierra directamente a través de la compra de grandes áreas del territorio, o indirectamente a través de la contratación de personas, agro-empresas, etcétera.





Este proceso de acumulación por desposesión, está estrechamente relacionado con la generalización del modelo neo-extractivista, constitutivo del mismo, basado en escalas de producción mucho mayor a las tradicionales, y en el caso que analizamos, asociado al recurso agua superficial de los esteros y bañados de la región, y subterránea presente en el acuífero Guaraní. Se destaca la compra de tierras realizadas por extranjeros y los proyectos de creación de espacios de conservación - promovidos por Organismos internacionales como el PNUD, diversas ONGs internacionales y sus filiales locales. La diversidad de intereses que confluyen actualmente en la zona de los Esteros, muchas veces contrapuestos, llevan a la alteración del sistema ecológico del Iberá, no sólo por la pérdida del ecosistema natural, sino también por el desplazamiento de los pobladores y productores locales frente a grandes corporaciones transnacionales dedicadas a la mono-producción a gran escala, ya sea de ganadería, arroz, forestación y eco-turismo. Panorama en el cual muchas veces, este último es orientado a los extranjeros, presentándose como alternativa de supervivencia, o en el extremo conservacionista como tendencia mundial que no contempla a los lugareños y productores locales.

Proceso que también es acompañado por manifestaciones territoriales de distintas ONGs y movimientos sociales, algunos denuncian las consecuencias de estas transformaciones y el accionar de los nuevos actores extra-locales, y otros promueven dichas transformaciones. Desde esta perspectiva, los Esteros del Iberá son el territorio en disputa, en el cual las manifestaciones territoriales de las organizaciones sociales, en base a sus objetivos, generan acciones que tienden a hacerse públicas en un ámbito local por la apropiación, el control o gestión del territorio y sus recursos.

Organizaciones socio-territoriales y desigual distribución de los conflictos ambientales

Como ya expresáramos, en el territorio en disputa, es posible distinguir organizaciones sociales, entendiendo a las mismas como agrupaciones de personas que se establecen a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al territorio, etc. En la cual existe un objetivo a realizar, sea éste solidario o privativo del interés común que los agrupa (por ejemplo las asociaciones de productores rurales).

También reconocemos movimientos sociales, cuando espontáneamente se conforma una agrupación de personas por causas variables y se transforman en expresiones colectivas.

Las organizaciones y los movimientos sociales, en tanto para alcanzar sus objetivos se espacializan y promueven un tipo de territorio, podemos definirlos como socio-territoriales. Si bien toda clasificación entraña riesgos al encuadrar la realidad de algún modo particular, de acuerdo a la visión objetivo del territorio y retomando las corrientes del ecologismo que caracteriza Martínez Allier, podemos aproximarnos a los mismos según este posicionamiento.

Martínez Allier (2004), en su libro *Ecologismo de los Pobres*, distingue tres corrientes: 1) el culto de la vida silvestre ("ecología profunda"), 2) el credo eco-eficientista y 3) el movimiento de justicia ambiental ("ecología popular") (Ver cuadro N° 1).

Cuadro N° 1. Corrientes del Ecologismo

| Corrientes ecologistas | Culto a la vida silvestre | Credo ec-oefficientista | Movimiento de justicia ambiental |
|----------------------------|--|--|--|
| Denominación | Ecología profunda. | Ecología eco-eficientista. | Ecología popular. |
| Acento | Preservación de la naturaleza silvestre. | Desarrollo sustentable. | Conflictos ambientales. |
| Desarrollo económico | Indiferente u opuesta al crecimiento económico. | Postula el eficiente uso de los recursos naturales y el control de la contaminación. Sus conceptos clave son "modernización ecológica", "desarrollo sustentable" e "industrias limpias". | Acento en los conflictos ambientales, que en diversos niveles (local, nacional, global), son causados por la reproducción globalizada del capital, la nueva división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social. Subraya el desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos y de los desechos. |
| Población | Valora negativamente el crecimiento poblacional. | Búsqueda de un estilo de desarrollo que no comprometa el porvenir de las futuras generaciones. | Señala una peligrosa expansión de las fronteras productivas, que reorientan completamente la economía de pueblos enteros y amenazan en el mediano plazo, la sustentabilidad ecológica. Las comunidades son negadas e impulsadas al desplazamiento o desaparición, en nombre de la expansión de las "fronteras". |
| Accionar | Crear reservas y parques naturales en aquellos lugares donde existen especies amenazadas o sitios caracterizados por la biodiversidad. | Desde el punto de vista económico postulan eco-impuestos y mercados de permisos de emisiones; desde lo tecnológico, apoyo a los cambios que lleven al ahorro de energía y materiales. Se trata de remediar la degradación causada por la industrialización, utilizando más tecnología y la aplicación de una "acción socialmente responsable" tanto de los Estados como de las empresas. | Activación de un lenguaje de valoración divergente, en oposición a la concepción binaria (viable/inviable, "territorio eficiente", "territorio vaciable", "sacrificable" o "socialmente vaciables"), que desarrollan las grandes empresas, en alianza con los diferentes Gobiernos (nacional y provincial), respecto de la territorialidad, con el fin de poner bajo el control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales presentes en dichos territorios. |
| Principales representantes | Grandes internacionales conservacionistas, muchas veces poco respetuosas de las poblaciones nativas. | Es la segunda corriente dominante dentro del universo de las ONG, ciertos gobiernos del Primer Mundo y en el discurso de funcionarios en ministerios y/o secretarías medioambientales de los países del Sur. | Numerosos movimientos sociales, campesinos sin tierras, pueblos originarios, y ONGs en los países subdesarrollados. |

Fuente: elaboración propia a partir de Martínez Allier (2004).





Atentos a la caracterización de las principales organizaciones y movimientos sociales que se manifiestan en el Iberá (Ver cuadros N° 2 y 3), se reconocen las vinculadas a una ecología profunda explícita como Conservation Land Trust (CLT), otros como Vida Silvestre, si bien declaran objetivos que se inscriben en una corriente eco-eficientista, participan en actividades que en algunos casos también responden a la ecología profunda, ambas son organizaciones internacionales de larga trayectoria a nivel mundial. En los casos de Fundación ECOS y Fundación Iberá, la primera posee sede en Uruguay y realiza actividades en el ámbito del MERCOSUR, la segunda es netamente local. El accionar de ambas en la zona del Iberá es solidario a CLT, particularmente en el marco del programa internacional "Plan de Manejo del Iberá".

Otras organizaciones, como Guardianes del Iberá, manifiestan objetivos que permiten posicionarla más próxima a la tercer vertiente, en tanto se ocupan de conflictos ambientales que afectan a los campesinos, comunidades aborígenes y pequeños productores. En algunos casos parece oponerse a CLT, por ejemplo en la compra y venta de grandes extensiones de tierras que realiza. En otras, acompaña y participa sobre volando la zona, en la constatación de denuncias contra la construcción de terraplenes, embalses para la producción arroceras que afectan bienes comunes como el agua, aún a pequeña escala en zonas de la reserva y denuncia al gobierno por no aplicar leyes más protectoras del ecosistema.

En este escenario en acelerada transformación, también participan diversos movimientos sociales que se conforman en torno a conflictos más puntuales, como son el Grupo Ecologista Ysyry de San Miguel respecto al avance de la forestación, o Mbareté de Chavarría con la construcción de terraplenes, entre otros. No obstante, se destaca en la mayoría de ellos la presencia de la Organización Guardianes del Iberá, no conformando aún otras construcciones alternativas.

Iberá Patrimonio de los Correntinos, se conforma como organización, en oposición a un proyecto internacional, "hecho a la medida de CLT", el denominado "Plan de Manejo del Iberá". Se trata de una organización local, con raíces en el Departamento de Mercedes, entre sus intereses manifiestos está la defensa del uso productivo del suelo y el agua, ya que representa en gran medida a productores arroceros y ganaderos que han visto cercenadas sus posibilidades de producir en lugares donde lo hacían tradicionalmente, como así también ven limitadas las prácticas de manejo, como la realización de quemadas para renovar las pasturas. Esta organización también denuncia la creciente pérdida de soberanía nacional, no sólo con el acaparamiento de tierras en manos extranjeras, sino también la propia creación de espacios protegidos como son el área constituida en Sitio Ramsar y el Parque Provincial, que conllevan la imposición de un uso predefinido en el Ecoturismo y desplazamiento de población, que en algunos casos son tildados de ilegales o intrusos.

En este territorio en disputa cobra particular importancia, por las redes internacionales en las que participa y recursos con los que cuenta la imagen objetivo de una de las organizaciones, inscripta en la ecología profunda, la CLT. Las transformaciones territoriales que se están dando, a partir de su accionar, modifican profundamente las tradicionales formas de apropiación territorial, vigentes en el Iberá desde hace varias generaciones. Para comprender mejor las relaciones entre las organizaciones, las transformaciones territoriales que promueven y la población local, en el siguiente apartado se analizan algunos aspectos del Proyecto "Manejo y Conservación de la Biodiversidad de los Humedales de los Esteros del Iberá" patrocinado por el PNUD/GEF, denominado comúnmente "Plan de Manejo".

Cuadro N° 2. Caracterización de las principales organizaciones socio-territoriales que se manifiestan en el Iberá

| | | | | | | |
|------------------------------------|---|--|--|---|--|---|
| Denominación y año de conformación | Conservation Land Trust (CLT) En Argentina desde 1997 | Asociación Civil/ Fundación Ecos (1994) y Fundación Ecos Corriente (2002) | Organización Ecologista Guardianes del Iberá 2000 | Fundación Vida Silvestre 1977 | Fundación Ibera 1992 | Iberá Patrimonio de los Correntinos 2005 |
| Escala de actuación | Internacional con sede en EEUU | Internacional con sede en Uruguay | Nacional y regional | Nacional, constituye una filial argentina de la WWF | Local | Local |
| Institucionalidad | Fundación | ¿Fundación? ¿Asociación? | Organización | Fundación | Fundación | Organización |
| Objetivos manifiestos | Creación y/o expansión de parques nacionales o provinciales para asegurar la perpetuidad de los procesos ecológicos y la evolución con las máximas garantías posibles. Financia programas de protección de la vida silvestre, reintroducción de especies extintas, restauración de paisajes y programas de desarrollo local, generalmente en el área del eco-turismo, agro-ecología y educación ambiental. Designa fondos y solventa la construcción de accesos público e infraestructura con el objetivo de preparar las áreas naturales para su donación a los gobiernos provinciales o nacionales. | Creada para promover la conservación de la naturaleza y el desarrollo sustentable, así como para transformar los principios ambientales en acciones concretas http://www.conosur-rih.net/org_vista.php?id=9 No cuenta con página web actual. El siguiente link figura como sitio oficial en el GEF y en la RIRH (Red Interamericana de Recursos Hídricos-Nodo Cono Sur) http://www.ecosibera.org/home.html | Las eco-iniciativas o iniciativas de sustentabilidad, son intentos de construir alternativas productivas con criterios ambientalistas en las localidades donde estamos organizados. Impulsar proyectos cooperativos que cumplan el doble objetivo de brindar alternativas laborales genuinas en las localidades y a su vez mostrar experiencias viables de producciones alternativas a aquellas que ponen en riesgo los ecosistemas. | Proponer e implementar soluciones para conservar la naturaleza, promover el uso sustentable de los recursos naturales y una conducta responsable del hombre en un contexto de cambio climático Concentrar esfuerzos en reducir nuestra huella ecológica, es decir, el impacto que las acciones del hombre tienen en la naturaleza. Promover buenas prácticas ambientales y la incorporación de tecnología que reduzca la huella ecológica de sus actividades. Brindar información y ofrecer alternativas a los consumidores para cambiar pautas de consumo. | Promover e impulsar la conservación de los recursos naturales y biodiversidad de los Esteros del Iberá y zonas de influencia mediante la gestión directa, implementando pautas de manejo, actividades científicas, educativas y culturales. Desarrollo sostenible y equidad social dentro del área de acción en beneficio de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones. | Centra su accionar en la denuncia de los conflictos que se generan en torno al uso y apropiación de la tierra, los recursos naturales y el desplazamiento de población y pequeños productores de la zona. |





| Denominación y año de conformación | Conservation Land Trust (CLT) En Argentina desde 1997 | Asociación Civil/ Fundación Ecos (1994) y Fundación Ecos Corriente (2002) | Organización Ecologista Guardianes del Iberá 2000 | Fundación Vida Silvestre 1977 | Fundación Ibera 1992 | Iberá Patrimonio de los Correntinos 2005 |
|-------------------------------------|--|--|--|---|---|---|
| Visión de la Región Iberá | Crear un Parque Nacional de conservación estricta de 700,000ha a partir de las actuales del parque más las adquiridas por CLT alrededor del mismo. Dirigido a crear un área que conserve a perpetuidad los ecosistemas naturales del Iberá en su máxima diversidad e integridad ecológicas y que a su vez sirva como una gran área de desarrollo regional a través del ecoturismo. | Consciente de los valores y de las amenazas del Iberá, identificó la necesidad de reunir los conocimientos y voluntades en procura de un Plan de Manejo integral para el Iberá, que permitiera a las autoridades oficiales –así como a las demás instituciones involucradas en el manejo y administración del Iberá, incluyendo a los dueños de estancias que integran buena parte de la reserva–, contar con una moderna herramienta de gestión, y con fondos iniciales para su implementación. | Ecosistema único de la provincia y del mundo. Declara incorporar para sus ecos iniciativas los valores de asociativismo cooperativo y mutualista propios de las influencias libertarias y socialistas y de la cosmovisión de los pueblos originarios que marcaron el desarrollo popular de la Argentina y Latinoamérica en distintos periodos históricos. A su vez Guardianes del Iberá se reivindica dentro del tronco de pensamiento y práctica de la ecología social lo cual orienta las características de los proyectos que se impulsan. | Depósito de agua dulce, valorado por su condición de humedal, el segundo más grande del mundo y la enorme biodiversidad de alberga. | Trabajos de concientización con propietarios rurales y habitantes de la región, sobre la necesidad de manejar de manera sostenible los recursos naturales. Para ello ha tomado posición en asuntos relacionados a las plantaciones forestales, la caza ilegal, el manejo de vida silvestre y el manejo de aguas dentro de la reserva. | Uso productivo contemplando la fragilidad del ecosistema, de acuerdo a los intereses de la población local. |
| Recursos disponibles/ accesibles | Fondos propios, financiamiento internacional (GEF/PNUD) y donaciones. | Cuenta con el apoyo de la Fundación Iberá, CLT, PNUD, Banco Mundial, Vida Silvestre, entre otros. | No específica. | Apoyo financiero de la WWF, PNUD y otros organismos internacionales. | Fondos PNUD. | Fondos propios. |

| Denominación y año de conformación | Conservation Land Trust (CLT) En Argentina desde 1997 | Asociación Civil/ Fundación Ecos (1994) y Fundación Ecos Corriente (2002) | Organización Ecologista Guardianes del Iberá 2000 | Fundación Vida Silvestre 1977 | Fundación Ibera 1992 | Iberá Patrimonio de los Correntinos 2005 |
|------------------------------------|---|---|---|--|--|---|
| Actividades/ Acciones | Ha adquirido grandes extensiones de tierras, en Argentina y Chile. En nuestro país desde la década del noventa adquirió aproximadamente 150.000 hectáreas que limitan con las tierras públicas que el Estado correntino declaró como Parque Provincial en el año 2009. Si bien en algunos casos compra tierras y luego las vende con destino productivo, en general las desafecta de la producción y desarrolla programas de protección a la vida silvestre, restaura paisajes e implementa programas de desarrollo local, generalmente en el área del ecoturismo y educación ambiental. Realización de informes y boletines. | Desde el año 2005 desarrolla un "Plan de manejo de los Esteros del Iberá", involucrando a 1,4 millones de ha de la Reserva Provincial Iberá con el objetivo de incorporarlas al Patrimonio de la Humanidad. | En alerta permanente ante los problemas ambientales existentes en el Iberá: establece contactos en cada lugar donde surgen. Se centra en realizar campañas de denuncias y manifestaciones: Stop Harvard, Paren de Fumigar a los niños, Salvemos al Iberá, Salvemos al Ayuí. Producen informes técnicos y participa con artículos en boletines del CLT. Difunde noticias sobre problemáticas en las que participan, incluyendo las elaboradas por CLT. | Diseñar modelos de producción efectiva y sustentable que no perjudiquen a la naturaleza para que productores, empresas y comercializadoras los adopten y repliquen, asegurando el cuidado de los recursos naturales a largo plazo. Lograr sanciones y reglamentaciones ambientales (por ejemplo, la Ley de Bosques). Divulgar prácticas de consumo responsable. Difundir información sobre el ambiente, en el país, entre líderes de opinión y de la comunicación. | Apoyo material a la Reserva Natural Provincial (donación de equipo y mantenimiento de instalaciones). Asimismo es importante destacar el Capacitación del cuerpo de guarda faunas y guías locales. Apoyo a investigadores de universidades del Mercosur y la Unión Europea en el marco del "Proyecto Iberá". | Las acciones están vinculadas al marco legal, difundir e informar. Propone el uso productivo de la tierra y el agua dulce. Realizaron un aporte en el artículo 66 de la nueva Constitución, en el cual se declara al Iberá como patrimonio estratégico, natural y cultural de la Provincia de Corrientes. |





| | | | | | | |
|------------------------------------|---|--|---|---|--|--|
| Denominación y año de conformación | Conservation Land Trust (CLT) En Argentina desde 1997 | Asociación Civil/ Fundación Ecos (1994) y Fundación Ecos Corriente (2002) | Organización Ecologista Guardianes del Iberá 2000 | Fundación Vida Silvestre 1977 | Fundación Iberá 1992 | Iberá Patrimonio de los Correntinos 2005 |
| Otras ONGs con las que actúa | Conservation Patagonia World Wide Fund for nature (WWF) Vida Silvestre Fundación Ecos Fundación Iberá Bird Life International National Audubon Society. | Fundación Vida Silvestre Argentina, World Wide Fund for nature (WWF), Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) Fundación Moisés Bertoni, Fundación Íbera, CLT. | Establece vínculos con CLT, comparten actividades de conservacionismo. En otras ocasiones también lo denuncia por el acaparamiento de tierras. Articula con movimientos locales como Grupo Ecologista Mbarete (Chavarría), Grupo Ecologista Ysry de San Miguel Grupo Ecologista Lapacho Corrientes Capital. | WWF Unión Internacional para la Naturaleza (UICN) CLT ECOS | CLT ECOS GEF/PNUD | Se constituye en julio de 2005, en respuesta a la existencia de un Plan de Manejo para la reserva Natural del Iberá. |
| Relación con la población local | Visión ecocéntrica del mundo, valora intrínsecamente a los ecosistemas y las formas de vida que allí habitan, independientemente de la utilidad y el propósito respecto al ser humano. Suspendió en gran parte de las tierras el manejo ganadero bovino y la quema anual en los campos Los alambrados introducidos no contemplan la vida de los lugareños, radicados allí por generaciones desde el siglo XIX, impidiendo el desarrollo de actividades, como la cría de animales, la pesca y caza. Las delimitaciones de las propiedades adquiridas en algunos casos entran en contradicción. | Desplazamiento de población local y restricciones a las actividades tradicionales. Talleres participativos con la gente común. | Fomentan la participación ciudadana y la organización local, para que sean los propios defensores de los recursos naturales. | Concientización a los ciudadanos para que conozcan las leyes y presionen para que se cumplan. Explicitan que: "no se trata de alejar a las personas de la naturaleza, ni de prohibir la producción o el consumo, o que los países y comunidades no se desarrollen. Se trata de buscar el camino para que el hombre viva y se desarrolle en armonía con la naturaleza. Educar jóvenes y niños sobre la problemática del medio ambiente para que cambien su manera de relacionarse con el medio ambiente". | Educación Ambiental en la ciudad de Mercedes y escuelas rurales. | Defensa de los medianos y pequeños productores, particularmente arroceros de la zona. |

| | | | | | | |
|------------------------------------|---|--|--|--|--|---|
| Denominación y año de conformación | Conservation Land Trust (CLT) En Argentina desde 1997 | Asociación Civil/ Fundación Ecos (1994) y Fundación Ecos Corriente (2002) | Organización Ecologista Guardianes del Iberá 2000 | Fundación Vida Silvestre 1977 | Fundación Iberá 1992 | Iberá Patrimonio de los Correntinos 2005 |
| Relación con la población local | con la población asentada, la cual se ha visto obligada a retirarse del lugar donde vivía o simplemente los han desalojado mediante el uso de la fuerza pública o bien acciones intimidatorias. | | | Apoyar emprendimientos de certificación de la pesca y forestación responsable. | | |
| Relación con el Estado | La Ruta Escénica es uno de los Proyectos más reconocidos en el Iberá, impulsado desde el gobierno a partir de la red de municipios del área para desarrollar el ecoturismo en la zona. | Articula con el Estado para la puesta en marcha del Plan de Manejo de los Esteros del Iberá. | Reclama el cumplimiento de las leyes que salvaguardan el patrimonio público, los ríos, lagunas, esteros, bosques, el ambiente. | Incidir en los gobiernos a nivel nacional y provincial para lograr la efectiva implementación de dichas leyes. | Se opuso al trazado de las líneas de alta tensión de la represa binacional Yaciretá y la construcción de canales ilegales de acceso. Establece convenios con el Estado provincial para, brindar apoyo logístico en el control y fiscalización. | Denuncias por el manejo de la Reserva según la visión señalada por CLT. Participación en Asambleas Legislativas en la reforma constitucional 2007. |

Cuadro N°3. Caracterización de algunos movimientos socio-territoriales que se manifiestan en el Iberá

| | | | | | | | |
|------------------------------------|---|---|--|--|--|---|--|
| Denominación y año de conformación | Grupo Ecologista Mbareté de Chavarría | Grupo Ecologista Yaguareté Cora de Concepción | Grupo Ecologista Lapacho Corrientes Capital 2010 | Asociación Civil "Esteros Hesai" (Colonia Carlos Pellegrini) | Comunidad originaria pobladores de Yahaveré | Grupo Ecologista Ysry de San Miguel | Asociación de Pequeños Productores "Mbareté" de Boquerón |
| Escala de actuación | Local | Local | Local | Local | Local | Local | Local |
| Institucionalidad | Movimiento | Movimiento | Movimiento | Asociación Civil | Organización Civil Resolución N° 572/2013 | Movimiento | Asociación Civil |
| Objetivos | Alertar sobre los problemas ambientales existentes en el Iberá. | Denuncias de conflictos ambientales. | Defender la Reserva Iberá del avance de las forestaciones y arroceras. | Defender la Reserva Iberá del avance de las forestaciones y arroceras. | Destrucción del terraplén de Yahaveré y recuperación de las tierras ancestrales. | Defender la Reserva Iberá del avance de las forestaciones, arroceras y turismo. | Defender el uso productivo de las tierras. |





| Denominación y año de conformación | Grupo Ecologista Mbareté de Chavarría | Grupo Ecologista Yaguareté Cora de Concepción | Grupo Ecologista Lapacho Corrientes Capital 2010 | Asociación Civil “Esteros Hesai” (Colonia Carlos Pellegrini) | Comunidad originaria pobladores de Yahaveré | Grupo Ecologista Ysyry de San Miguel | Asociación de Pequeños Productores “Mbareté” de Boquerón |
|------------------------------------|--|--|---|---|--|--|---|
| Visión de la Región Iberá | Continuar desarrollando actividades tradicionales. | Se oponen al avance de los grandes emprendimientos de monoproducción, forestal y arroceras | Cuidado del medio ambiente y promover iniciativas productivas sustentables y amigables con la ecología. | Cuidado del medio ambiente y promover iniciativas productivas sustentables y amigables con la ecología. | Mantener las tierras frente a las presiones a las que son sometidos o tentados para venderlas. | Se oponen al avance de la forestación, arroceras y turismo, en defensa de la agricultura familiar. | Defensa del uso productivo de la tierra frente al avance de los mega emprendimientos. |
| Recursos disponibles/ accesibles | Fondos propios | Fondos propios | Fondos propios | Fondos propios | Fondos del INADI | Fondos propios | Fondos propios |
| Actividades/ Acciones | Reclamos a las autoridades competentes, levantando firmas y presentando notas. | Denuncias y participación en asambleas. | Manifestaciones y denuncias con acción corporal. Ciclos de cines. | Manifestaciones y denuncias con acción corporal. | Denuncias judiciales. Protestas. | Denuncias, participación en asambleas. | Manifestaciones y denuncias con acción corporal. Protestas simbólicas. |
| Otras ONGs con las que actúa | Organización Guardianes del Iberá. Amigos de la Tierra Argentina | Organización Guardianes del Iberá | Organización Guardianes del Iberá. Amigos de la Tierra Argentina | Organización Guardianes del Iberá | Organización Guardianes del Iberá | Organización Guardianes del Iberá. Amigos de la Tierra Argentina | Organización Guardianes del Iberá |
| Relación con la población local | Fomentar la participación ciudadana y la organización local | Fomentar la participación ciudadana y la organización local | Ciclos de cines Taller de cultivos en viveros | Fomentar la participación ciudadana y la organización local | Defienden las actividades productivas tradicionales. Rescatan los valores y tradiciones guaraní. | Fomentar la participación ciudadana y la organización local | Fomentar la organización de los pequeños productores |
| Relación con el Estado | Presentaciones formales de reclamo | Denuncias formales | Reclamos y protestas | Reclamos y protestas | Gestión de la personería jurídica. Presentaciones judiciales. | Reclamos y protestas | Reclamos, denuncias y protestas |

El Plan de Manejo del Iberá

El proyecto “Manejo y Conservación de la Biodiversidad de los Humedales de los Esteros del Iberá” es un proyecto impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) –financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés) y ejecutado por la ONG Ecos. (ARG/02/G35 PIMS 1687). Fue presentado y aceptado en el año 1999 y aprobado en el año 2000, para ser ejecutado durante el periodo 2002-2005 con un presupuesto total de US\$ 10.369.125.

Si bien en términos formales es financiado por el GEF, se observa que en las organizaciones co-financiadoras, el mayor porcentaje corresponde a CLT, el cual aporta el 87,86% del presupuesto total del proyecto (US\$ 9.110.000) y el GEF sólo el 9,4%. Según consta en el proyecto, el 74% del presupuesto será destinado al Programa de Adquisición de Tierras por parte de CLT, bajo las condiciones que ya posee de rebajas en los impuestos provinciales. Asimismo, se destaca la referencia explícita a los beneficios: "Una premisa subyacente de este enfoque es que los beneficios para la biodiversidad global, logrados con este proyecto, no podrán sostenerse sin los beneficios concomitantes para las partes".

Es importante no olvidar, que en el mencionado proyecto se manifiesta que "Una vez que el Proyecto propuesto haya implementado con éxito una estrategia para la conservación del Iberá que sea abarcativa y que cuente con apoyo local, estas tierras se otorgarán a la agencia de conservación provincial o nacional que corresponda, colocando así a todo el ecosistema de los humedales del Iberá y su biodiversidad bajo un régimen de conservación organizado".

Como agencia de ejecución se designa la Fundación Eco. La cual, señala el documento oficial del proyecto, trabajará más estrechamente con tres organizaciones de partes interesadas: 1) Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) -socio oficial en Argentina de la *World Wide Fund for Nature* (Fondo Mundial para la Naturaleza). 2) La Fundación Iberá: una ONG local; y 3) *Conservation Land Trust*. Todas, excepto Fundación Iberá, destacan sus antecedentes de creación de áreas protegidas privadas en distintas partes de mundo.

Entre las principales amenazas al Iberá que se identifican en el proyecto se mencionan establecimientos ganaderos, cultivo de arroz, plantaciones forestales, caza, cambio hidrológico y residentes ilegales. Respecto a estos últimos, se señala "La presencia humana en estas zonas evita el uso de estas islas, de tierra más seca, por parte de especies tales como el aguará-guazú, el ciervo de los pantanos y el carpíncho".

El Plan de Manejo del Iberá y la población local

La desconfianza en la población local ya estaba instalada después de lo que fue percibido como una campaña de adquisición de tierras situadas dentro y fuera de los esteros que, desde 1997, lleva a cabo Conservation Land Trust (CLT). A partir de este antecedente, el desembarco del Plan de Manejo que promueve y favorece la adquisición de tierras para ser sometidas a un plan conservación, no consensuado con los lugareños, y que incluye organizaciones internacionales, no fue aceptado por la población local. Al tratarse de un proyecto que se presenta desde PNUD, se le otorga a una iniciativa privada el status institucional, a nivel gobierno nacional y provincial. CLT es la organización que aporta casi el 90% del presupuesto total, del cual el 74% se destina, según consta en la documentación, a continuar con la adquisición de tierras y la visión del Iberá preconcebida. Es por lo tanto un proyecto privado, con el cual se habilita a CLT para continuar comprando tierras con rebajas impositivas, según se explicita en la redacción del Proyecto.

Este proyecto motivó la reacción de pobladores locales y productores de los Departamentos de Mercedes, San Miguel, Santo Tomé e Ituzaingó. Se ven afectados pequeños productores





asentados en terrenos fiscales y otras tierras privadas, desplazados, porque su actividad no es compatible con el conservacionismo. La propia Sociedad Rural local advierte acerca de la disminución de la capacidad de carga animal, también la disminución del valor de los campos hasta cinco veces menos en algunos casos ya registrados y la realización de costosos planes de manejo del estiércol. Asimismo también surgen voces opositores en los pequeños y medianos productores arroceros que ven impedida su actividad tradicional.

En otros sectores, consideran que detrás de la visión conservacionista existen intereses vinculados al sector inmobiliario y manejo del recurso agua.

Gran parte de las transformaciones territoriales en los últimos años, constituyen la concreción de la visión de CLT planteada en este proyecto: 1. El 18 de enero 2002 se designan 24.550 ha de la reserva como sitio RAMSAR N° 1162; 2. Mediante el Decreto 1440/09 se crea, también dentro de la reserva, el Parque Provincial con características de manejo estricto. 3- Creación del espacio político "Encuentro de Municipios de la Cuenca del Iberá", desde donde se articula a intendentes, legisladores y empresarios, para concretar las obras que responden fundamentalmente a proyectos relacionados con el turismo; 4- En septiembre del año 2003 se sanciona la Ley Provincial del Turismo N° 5535, en la cual se declara de interés prioritario el desarrollo de la actividad turística en todo el territorio de la Provincia, contempla la realización de concesiones y normar el uso de la reserva; 5- Ruta Escénica y Proyecto de los portales de Ibera, concreción de vías de acceso, mejora y consolidación de las existente e implementación, provisión de equipamiento, infraestructura y señalética homogénea en los diferentes establecimientos 6- Modificación de la normativa respecto a las practicas productivas tradicionales, por ejemplo la prohibición de realizar quemas; 7- Protección de especies en peligro de extinción y reintroducción de otras, como el venado de las pampas, el oso hormiguero y el yagareté entre otros. 8- Adquisición de tierras por parte de CLT para implementar planes de manejo conservacionista y el establecimiento de instalaciones para el eco.-turismo; 9- reconversión de las tierras del uso productivo o mixto a zonas de conservación, implicando el desplazamiento de población local; 10- Realización de talleres tendientes a cambiar la visión tradicional de los lugares respecto del Ibera, a efecto de valorizar las "bondades" del eco-turismo; 11- Creación de hospedaje de alto nivel de ecoturismo en propiedades de CLT lindantes con el Parque y Sitio Ramsar; 12- Conformación y puesta en marcha de un SIG; 13- Implementación del Programa de Educación Ambiental en Escuelas (2006-2010) por parte de CLT.

Biodiversidad y beneficios concomitantes para las partes

Instalada la desconfianza inicial en la población local, surge como gran interrogante, ¿quiénes son sus promotores?

Fundación ECOS, en algunos párrafos del Documento oficial del PNUD, es consignada como Asociación Civil Fundación ECOS que declara su sede en Uruguay. No consta de una página Web, ya que las citadas en el proyecto no conducen a ninguna página institucional.

Fundación Iberá, designada para el trabajo conjunto con Ecos, es cuestionada por no enviar los fondos a esta Organización, por lo que el representante del GEF en su evaluación plantea

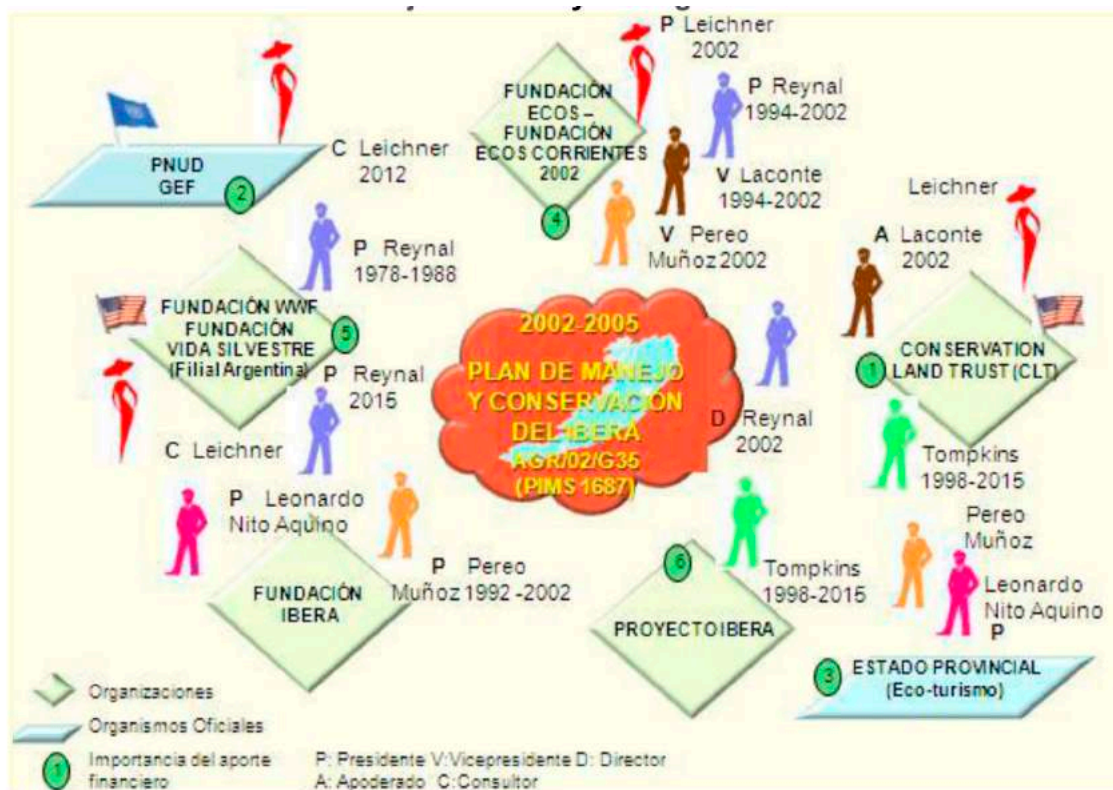
dudas sobre el rol y la acción de la misma. Debido a esta situación la Fundación Iberá pierde prestigio por lo que varios de sus miembros se alejaron.

Analizando quiénes son los actores que lideran las organizaciones, se verifica una serie de personajes que transitan de manera rotativa por el conjunto de organizaciones internacionales y locales que integran el Proyecto, organismos internacionales y el propio Estado Provincial.

Por ejemplo, quien fuera uno de los fundadores de la Fundación Vida Silvestre en la década del 70, el Sr. Reynal, ocupó la presidencia desde 1978 hasta 1988, en 1994 pasa a ser presidente de la Fundación Ecos (con sede en Uruguay), luego en el 2002 se constituye en Director del Plan de Manejo. A la fecha, año 2015 ejerce nuevamente la presidencia de Vida Silvestre. La Sra. Liechner, su esposa, ejerce a partir del 2002 la presidencia de ECOS Corrientes, también brinda sus servicios como abogada a CLT, es consultora del PNUD y de WWF.

Continuando con ECOS, su Vice-presidente, Sr. Laconte, renuncia en el 2002 y pasa a desempeñarse como apoderado de CLT. El cargo de Vice, lo asume el Sr. Pereo Muñoz, quien renuncia a la presidencia de la Fundación Iberá.

Gráfico N° 1. El Plan de Manejo del Iberá y las organizaciones en movimiento



Fuente: Elaboración propia según páginas oficiales, normativa del PNUD y arts. periodísticos locales.





El Iberá: patrimonio de su población versus conservacionismo/eco-turismo

La acelerada confluencia del capital globalizado en la región del Iberá, conlleva transformaciones territoriales, como se ha expresado anteriormente acompañadas por manifestaciones de distintas organizaciones y movimientos sociales.

Una organización de origen internacional, inscripta en una filosofía de la “ecología profunda”, irrumpe en el territorio asignando su visión para toda la comunidad. Salvaguardando intereses privados vinculados a la explotación del eco-turismo que se beneficia con la proximidad a las áreas protegidas por el Estado, como son el Parque Provincial y sitio Ramsar, influyendo en los estamentos políticos decisivos para que estas tierras adquirieran este status de protección. Como expresa la propia organización: “no se puede defender la biodiversidad sin obtener beneficios privados”.

Pero el territorio en disputa es uno, este accionar se confunde al apoyar y denunciar otras transformaciones que se dan, vinculadas a las explotaciones de monocultivos forestales o arroceras a gran escala o ganadería, que también generan conflictos ambientales con la población local. Población desplazada de sus actividades tradicionales, resulta reconvertida con el eco-turismo al cual le agradecen encontrar un empleo.

Ninguna comunidad o pueblo se ha desarrollado sólo con el eco-turismo, menos aún cuando los beneficios mayores quedan concentrados en pocas manos, generando y apropiándose de los segmentos más rentables de la actividad.

Los vínculos establecidos con los estamentos políticos nacionales e internacionales, le otorgan a la visión objetivo la posibilidad de ser un proyecto oficial sin consenso en la comunidad. Esto aporta aún más a los descontentos o desconfianza en el pueblo correntino en particular y en el argentino en general, permitiendo hacernos las siguientes preguntas ¿Cuáles son los intereses de fondo que se esconden bajo ideales de la ecología profunda? ¿Por qué el Estado facilita la extranjerización de tierras donde se encuentra uno de los recursos más importantes para la vida? ¿Es necesario un Plan de Manejo conducido a la medida de los intereses foráneos y según sus filosofías?

El propio proyecto en la descripción del estado de situación de los Esteros reconoce: “Hasta la fecha, los impactos humanos en los Esteros del Iberá han sido limitados, y la zona sigue siendo un valioso recurso para las comunidades locales y, de igual forma, para las especies nativas. Sin embargo, la característica virgen del Iberá se debe en mayor medida a su ubicación remota y a la escasez de tierra “productiva” que caracteriza a la zona, y no tanto a los esfuerzos concertados y efectivos por procurar su protección”. En aras de proteger la biodiversidad, algunos parecen acrecentar sus beneficios personales, en tanto otros, la población local, campesinos, pueblos originarios, pequeños y medianos productores sufren las consecuencias de un accionar que impone una visión externa acerca del territorio y su población, ajena a las tradiciones e intereses y también beneficios locales.

Bibliografía

FERNÁNDEZ MANÇANO, B. (2012). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Publicado en: <http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

GIARRACA, N. y TEUBAL, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. Bs As. Revista ALASRU, Nueva Época N° 5.

HARVEY, D. (2004). El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión. En El nuevo desafío imperial, eds. Leo Panitch y Colin Layes. Socialist Register, Vol. 40, pp. 99-129.

MARTINEZ ALLIER, J. (2004). El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Icaria Antrazo. Barcelona. España.

SVAMPA, M. (2008). Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.

VELÁZQUEZ GARCÍA, M. (2005). Relaciones entre organizaciones y movimientos sociales. Redes y oportunidades políticas: los casos de la Red Nacional de Acción Ecologista (Argentina) y la Red Nacional de Derecho a la Información Ambiental (México). Región y Sociedad. Vol. XVII. N° 33.

Documentos consultados

Manejo y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales de los Esteros del Iberá. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) GEF ARG/02/G35 (PIMS 1687) http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/agenda/file/plan_manejo_ibera.pdf

Manejo y conservación de la biodiversidad de los Esteros del Iberá Grupo Recursos. Informe final. Naturales EEA INTA Corrientes SIG – Iberá. Diciembre 2004

Páginas Web Institucionales

http://www.theconservationlandtrust.org/esp/our_mission.htm

<http://www.salvemosalibera.org/>

<http://www.fundacionibera.com.ar/es/quienessomos/historia.php>

Periódicos

http://www.elaguijondigital.com.ar/vernota.asp?id_noticia=1163

<http://www.fundacionibera.com.ar/es/quienessomos/historia.php>

